



Panamá deportó a Ahumada a Paraguay

● El requerimiento a la Interpol México sobre la extradición, sin respuesta

● La FGR no se ha expresado al respecto

A. SÁNCHEZ Y F. CAMACHO/P8

Deporta Panamá a Paraguay a Carlos Ahumada

México no respondió al Servicio Nacional de Migración sobre si había interés en extraditarlo

ARTURO SÁNCHEZ
Y FERNANDO CAMACHO

El Servicio Nacional de Migración (SNM) de Panamá informó ayer que deportó a Paraguay a un ciudadano argentino-mexicano que transitaba a Guatemala procedente de Asunción, cuya descripción coincide con la del empresario Carlos Ahumada Kurtz.

El pasado viernes, las autoridades mexicanas confirmaron a *La Jornada* que Ahumada había sido detenido por agentes migratorios en Panamá, pues es buscado por la justicia mexicana por defraudación fiscal.

Si bien fuentes cercanas al caso señalaron que había contacto entre las autoridades de México y de Panamá para discutir los términos de una extradición, el SNM indicó que se comunicó con Interpol México para saber si había interés en su extradición, pero no recibió respuesta.

“Al término de las 24 horas y no recibir respuesta de la autoridad competente sobre el requerimien-

to del ciudadano, se procede con la devolución correspondiente hacia Asunción, Paraguay”, señalaron en la plataforma X las autoridades migratorias panameñas.

De acuerdo con el SNM de Panamá, se confirmó que “dentro de la base de datos de la Secretaría General de la Organización Internacional de Policía Criminal Interpol en Lyon, Francia, mantiene notificación Roja y es requerido por las autoridades de México por el delito de fraude genérico y fraude continuado”.

La causa que la Fiscalía General de la República (FGR) tiene abierta en contra de Ahumada en la carpeta 38/2007, se relaciona con la supuesta defraudación fiscal equiparada cometida entre 2002 y 2003 por el empresario que asciende a un millón 647 mil 236 pesos en agravio de las entonces delegaciones Gustavo A. Madero y Tláhuac.

Hasta el cierre de esta edición, la FGR no se ha pronunciado por la supuesta falta de solicitud de extradición de Ahumada a México.